

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 5 de julio de 2017, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones.
 - c) Número de expediente: 2016/000008.
 - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad contra la intrusión y riesgos derivados del edificio sede del Instituto Andaluz de la Mujer y de los Centros de la Mujer Adscritos.
 - c) CPV: 79714000-2. Servicio de Vigilancia.
 - d) Medios y fechas de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea 2017/S 034-062378, de 17 de febrero de 2017; Boletín Oficial del Estado núm. 50, de 28 de febrero de 2017; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (núm. 39, de 27 de febrero de 2017); Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (Referencia 2017-0000004938; 17/02/2017).
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.617.432,17 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 673.930,07 euros. Importe total: 815.455,38 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 5.6.2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30.6.2017.
 - c) Contratista: Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A. (NIF A04038014).
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto, 639.117,90 euros. Importe total, 773.332,66 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sevilla, 5 de julio de 2017.- La Jefa del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones, Concepción Leonart Gasó.